



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UE/UNCA/016/2016

**Asunto:** RESPUESTA A SOLICITUD CON FOLIO 00299016.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 14 de diciembre de 2016.

### **SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 00234116, presentada a través del INFOMEX, mediante la cual solicita a esta Universidad:

*“Conforme al Artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito la siguiente información:*

- *Primero. El número de solicitudes de información que quedaran pendientes de atender por parte de la Unidad de Transparencia, a resolver hasta el 30 de noviembre de 2016.*
- *Segundo. El número de recursos de revisión que quedaran pendientes de atender por parte de la Unidad de Transparencia hasta el 30 de noviembre de 2016.*
- *Tercero. Nombre, cargo, modalidad de contratación, periodo que se encuentra contratado, fecha de terminación de contrato de los servidores públicos que conforman o pertenezcan a la unidad de transparencia.*
- *Cuarto. El desglose de las solicitudes de información y recursos de revisión solicitados en los puntos primero y segundo; indicando número, fecha de inicio recurrente (cuando haya autorizado la publicación de sus datos), objeto de la solicitud como causa interpuesta del recurso de revisión.*

*En lo anterior, solicito se haga valer el Principio de Máxima Publicidad por la atención, muchas gracias.”*

La Universidad de la Cañada por medio de esta Unidad de Transparencia le emite la siguiente respuesta:

- **Primero.** La Unidad de Transparencia de la Universidad de la Cañada no tiene solicitudes de información pendientes que atender con fecha límite hasta el 30 de noviembre de 2016.
- **Segundo.** La Universidad de la Cañada no tiene recursos de revisión pendientes que atender por parte de la Unidad de Transparencia hasta el 30 de noviembre de 2016.



- Tercero. Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia: I.S.C. Shirley Merino Pérez  
Cargo o categoría: Jefe de Área "B"  
Modalidad de contratación: Personal de confianza  
Periodo por el que se encuentra contratado y fecha de terminación de contrato: Por tiempo indeterminado, desde el 17 de julio de 2008.  
La Universidad de la Cañada no realiza contrataciones de personal exclusivo para atender la Unidad de Transparencia.
- Cuarto. No se tienen solicitudes de información ni recursos de revisión pendientes.

Sin otro particular, y en espera de que la información proporcionada sea de utilidad, esta Universidad en su carácter de sujeto obligado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por atendida en tiempo y forma a la solicitud formulada, en caso de alguna duda favor de comunicarse nuevamente a esta Unidad de Transparencia por medio del INFOMEX o directamente a los teléfonos 01 (236) 37 2 07 12, 37 2 07 15 y 37 2 07 47.

**ATENTAMENTE**  
**"PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR"**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

  
**I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ**



C.c.p. DRA MARGARITA BERNABÉ PINEDA.- Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.  
C.c.p. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ.- Vice-Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.